



ÀREA DE GÈNERE

INFORMACIÓ SOBRE EL CURSO PARA MUJERES "100 FORMAS DE BUSCAR TRABAJO":

1) Preinscripció hasta el lunes 22 de febrero a las 13:00 horas en:

-Crema, Plaza Franciscanas de la Purísima Concepción, nº 13, teléfono 96 557 12 55.

-Mancomunitat de Serveis Socials i Turisme de Pego, L'Atzúvia i Les Valls,
C/ Ramon y Cajal, 14- Pego, teléfono 96 557 06 01.

2) Martes 23 de febrero, selección de las participantes en base a los siguientes criterios:

- El orden del registro de entrada de la preinscripció.
- El empadronamiento en Pego.
- El nivel de vulnerabilidad social.

Y comunicació por teléfono a las seleccionadas los días 23 a 24 de febrero.

3) Realizació del curso:

-Del 29 de febrero al 16 de marzo.

-Horario de mañana de 9:30 a 12:30 o de 15:30 a 18:30, se formaran dos grupos diferentes en base a la disponibilidad horaria de cada participante y de sus necesidades formativas, al objeto de que sean grupos homogéneos. El máximo de participantes por grupo será de 15-18 personas.

-Lugar: Edificio municipal de la C/ San Agustín, nº 4-2º-1º, antigua sede de CREAMA Pego.

4) Contenido del curso:

Módulo I: desarrollo de un plan de marketing individual, principios básicos de la venta de una misma, herramientas para la búsqueda de empleo y cómo evitar los errores más comunes en los procesos de selección.

Módulo II: Corresponsabilidad doméstica, empoderamiento femenino, valores para trabajar viviendo y manejo del estrés.

Módulo III: Competencias profesionales, creación de valor añadido y negociación.

Módulo IV: Cualidades y habilidades para emprender y desarrollo de ideas empresariales.

Módulo V: Cómo realizar un curriculum vitae, cómo buscar empleo por internet y la entrevista de trabajo.

5) Metodología:

Clases teórico prácticas y seguimiento individual para la prospección laboral.

6) Docente:

José Vicente Soldevila Puchol, licenciado en psicología, insertador laboral, dinamizador de grupos y terapeuta en risoterapia.

5) Entrega de un justificante de aprovechamiento al curso:

Al finalizar la actividad se expedirá un justificante de aprovechamiento del curso a la alumna, siempre que su asistencia haya alcanzado el 90% de las horas previstas. Es decir, de las 36 horas lectivas se deben haber asistido un mínimo de 33.

6) MUY IMPORTANTE:

Caso de que se conceda una plaza a una alumna y no acuda sin causa justificada, quedará automáticamente exenta de participar en los próximos cursos de formación.